



ARGENTINA



El peronismo*

- 1era elección de Juan Domingo Perón en 1946 con el Partido Laborista. Instituyó un régimen autoritario que **se apoyó en** la clase obrera e industrializó el país. La imagen de su esposa Eva seguirá emblemática hasta hoy. Murió en 1952 con 33 años.
- En 1955 fue reelegido gracias a la represión de la oposición y el control de la prensa. Las dificultades económicas aparecieron y con ellas los disturbios sociales.
- **Fue derrocado** en 1955 y se exilió en la España de Franco donde se casó en 1961 con María Estela Martínez *Isabelita*.
- En las elecciones siguientes la influencia de Perón siguió vigente.
- Hubo una serie de gobiernos de la Junta antiperonista pero en la clandestinidad surgió un peronismo revolucionario.
- En septiembre de 1973, regreso de Perón, ganó las elecciones en 74 con Isabelita. Al morir Perón en 74 fue Isabelita la que tomó el mando pero cayó en 1976.

La dictadura

- El 23 de marzo de 1976, el general Jorge Rafael Videla dio un golpe militar. Eliminó a la oposición izquierdista democrática → 30 000 víctimas de asesinatos y desapariciones (500 bebés). El desastre económico **fue tal que** fue sustituido por el general Galtieri.
- En 1982 Argentina invadió las Malvinas que quería recuperar al Reino Unido → derrota para Galtieri que supuso el fin de la dictadura.
- En 1983, se destruyeron los archivos de la represión y se decretó una Ley de Amnistía.

La vuelta de la democracia

- Anulación de las leyes de amnistía. Se creó la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) encargada de buscar a los desparecidos y sobre todo a los bebés robados y a sus madres.
- Fue Néstor Kirchner quien decidió dar pasos oficiales para hacer justicia. Condena de Videla y de sus oficiales, creó una Unidad Especial de Investigación de Desparecidos. Se detuvo en Madrid a Isabelita. Se reabrieron los casos de la ESMA (Escuela Mecánica de la Armada convertida en centro de torturas).

Las madres de la Plaza de Mayo

- se reúnen cada jueves desde 1981 para reclamar a sus hijos desaparecidos. Hoy se siguen buscando a esas personas desparecidas y las condenas siguen cayendo.

La crisis : el corralón y el corralito

- La deuda causada por el neoliberalismo de Carlos Menem sumergió el país en una crisis que se reveló en 2001. Argentina se halló al borde de la suspensión de pagos → se impuso el corralón (congelación de los fondos de depósitos a plazo fijo y aplazamiento del pago de salarios y pensiones) y el corralito (imposibilidad de sacar dinero de la cuenta corriente para una suma superior a 250 pesos). → descontento y huelgas generales (caceroladas) → declaración del estado de sitio.

- Devaluación del peso y plan de canje (acuerdos con el FMI y países socios) permitieron mejorar la situación.
- Kirchner es partidario de un liberalismo con intervención del Estado para garantizar la justicia social. Logró un pacto ventajoso con el FMI. Expresó su compromiso en el Mercosur y el fin del alineamiento con EEUU. La economía se fue recuperando, la deuda bajó así como la pobreza.

Por el camino de los cambios

- En 2004 Kirchner creó una petrolera y rescindió el contrato con Aguas Argentinas. Estableció buenas relaciones con Venezuela y México.
- Lo particular de Argentina: es tierra de emigrantes europeos → país más europeo del continente americano.
- La constitución actual reconoce los derechos de los pueblos originarios (mapuches).
- En 2007 fue su esposa Cristina Fernández Kirchner la que llegó al mando del país. Fue elegida de nuevo en los comicios de octubre de 2011.
- Néstor Kirchner murió en octubre de 2010.
- Comicios de noviembre de 2015: tras un balotaje, elección de Mauricio Macri. Es un ingeniero civil, político, ejecutivo, empresario y dirigente deportivo.
- 10 de diciembre de 2019, nuevas elecciones, esta vez ganadas por Alberto Ángel FERNÁNDEZ (abogado, profesor y político), la vicepresidenta es Cristina Fernández de Kirchner
- Las reivindicaciones feministas con “Ni una menos” **han permitido que** el 30 de diciembre de 2020 **se establezca que** el aborto inducido **sea** legal y gratuito, en los casos ya habilitados desde 1921 (aborto terapéutico y en caso de violación), o en todos los demás casos cuando la gestación no supere la semana catorce, incluida.

Los desafíos pendientes

- La situación económica que **ha empeorado** estos últimos años, el FMI prestó al país 56 billones de dólares **con tal de que se comprometiera en hacer recortes presupuestarios**. La pobreza ha aumentado y se han perdido 300 333 empleos.

La condena de la vicepresidenta por corrupción

La ex jefa de Estado (2007-2015) acusada de malversación de fondos públicos y de formar una organización criminal. La fiscalía pide doce años de prisión y la inhabilitación de por vida para ejercer cargos públicos.

El Tribunal Oral Federal N° 2 condenó el 6 de diciembre de 2022 a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner a la pena de 6 años de prisión e inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos por el delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública.

Apertura de una nueva era

El 10 de diciembre de 2023 fue electo Javier Milei. Implementó medidas ultraliberales (libertarianas). Sus políticas económicas han tenido un **impacto macroeconómico profundo**, reduciendo la inflación y equilibrando las cuentas públicas, lo que para muchos analistas representa una estabilización importante tras décadas de crisis. Sin embargo, **los costos sociales han sido elevados**, con aumentos significativos en pobreza, empleo informal, pérdida de poder adquisitivo y tensiones sociales, especialmente entre los más vulnerables.

* *El peronismo es una corriente política originada a partir de una doctrina nacionalista popular y una base sindical, que surgió en Argentina a mediados de la década de 1940 alrededor de la figura de Juan Domingo Perón y las políticas laborales y previsionales que este llevó adelante desde la Secretaría de Trabajo y Previsión. Desde su surgimiento ha tenido una importante influencia en la política argentina.*

Acuerdo Mercosur-UE: cuáles son los beneficios para la Argentina, según el Gobierno

La visión oficial, muy positiva, es de una amplia apertura comercial y posibilidades concretas para aumentar las colocaciones de muchos productos de la Argentina

Infobae, 17 de enero de 2026

El Gobierno nacional destacó que el Acuerdo de Asociación y el Acuerdo Comercial Interino entre el Mercosur y la Unión Europea representan un hito en la inserción internacional de la Argentina, con impactos directos sobre las exportaciones, la inversión y el acceso a mercados.

Ambos instrumentos fueron suscriptos hoy en **Asunción** por los presidentes y cancilleres de los países del Mercosur y el comisario de Comercio de la Comisión Europea.

Según la evaluación oficial, el entendimiento mejorará sustancialmente las condiciones de acceso de los productos argentinos a uno de los principales mercados del mundo. La Unión Europea es un bloque de 450 millones de habitantes y la tercera economía global, con una participación del 15% del producto bruto mundial, destacó el Gobierno en un comunicado en el que afirmó que el acuerdo “representa un salto cualitativo y cuantitativo en la estrategia de inserción internacional de la Argentina”.

Impulso a las exportaciones argentinas

Uno de los ejes centrales es el impulso a las exportaciones de bienes. La Unión Europea es el segundo mayor importador global, con el 13% del total de las compras internacionales. En ese marco, el acuerdo prevé que el bloque europeo eliminará los aranceles para el 92% de las exportaciones del Mercosur y otorgará acceso preferencial para otro 7,5%, a través de cuotas y otros mecanismos. Solo el 0,5% de los envíos quedará excluido. De acuerdo con el documento oficial, el 99% de las exportaciones agrícolas del Mercosur hacia la UE se verá beneficiado.

El Gobierno detalló que los principales productos exportados por la Argentina tendrán mejoras arancelarias inmediatas o progresivas, con plazos de hasta diez años. En el caso de la carne, que actualmente paga aranceles de entre 20% y 60%, se prevé que tribute entre 0% en el marco de la cuota Hilton y 7,5% para nuevas cuotas por un total de 99.000 toneladas a distribuir entre los países del Mercosur.

Para los **langostinos y calamares, los aranceles actuales de entre 8% y 12% se reducirán a 0%**. El biodiesel pasará de un arancel de 6,5% a 0% al cabo de diez años, mientras que la merluza dejará de tributar el 15% vigente. La miel, que hoy paga 17,3%, accederá a un arancel cero mediante una nueva cuota de 45.000 toneladas. También se eliminarán los aranceles para cítricos y frutas como limones, naranjas, peras, arándanos, cerezas y kiwi, que actualmente enfrentan tasas de hasta 17%.

Cuotas agrícolas y sectores específicos

Cuotas para productos agrícolas del MERCOSUR

| | | |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Carne vacuna (54.000 t fresca, 45.000 t congelada) | Maíz y sorgo (1.000.000 t) | Maíz dulce (1.000 t) |
| Carne porcina (25.000 t) | Arroz (60.000 t) | Almidón de maíz y de mandioca (1.500 t) |
| Carne aviar deshuesada (90.000 t deshuesada, 90.000 t con hueso) | Huevos (3.000 t) | Derivados del almidón (600 t) |
| Leche en polvo (10.000 t) | Albúminas de huevo (3.000 t) | Etanol (450.000 t para la industria química y 200.000 t para todos los usos) |
| Quesos (30.000 t) | Miel (45.000 t) | Ajos (15.000 t) |
| Leche maternizada (5.000 t) | Ron y otros destilados de la caña de azúcar (2.400 t) | |

En materia de productos agrícolas, el acuerdo contempla **cuotas para carne bovina, maíz, arroz, carne aviar y etanol**, que el Gobierno definió como “**las más grandes jamás otorgadas por la Unión Europea**”. El Mercosur

será responsable de la distribución y certificación de las exportaciones dentro de esos cupos, y deberá definir en una etapa posterior la asignación interna entre los países miembros.

El sector **vitivinícola** también figura entre los beneficiados. La Unión Europea **eliminará los aranceles al vino argentino** y reconocerá **96 indicaciones geográficas y expresiones tradicionales**, como “reserva” y “gran reserva”, un reclamo histórico de los productores locales.

En **pesca**, productos como **langostinos, merluza hubbsi congelada —entera y en filets— y calamar** obtendrán acceso libre de aranceles desde la entrada en vigor del acuerdo.

Economías regionales y barreras comerciales

El Gobierno remarcó además el impacto sobre las **economías regionales**. Productos que actualmente enfrentan aranceles elevados, como **frutas frescas, frutos secos, legumbres, tabaco, hortalizas, aceite esencial de limón, mate y té**, mejorarán sus condiciones de acceso al mercado europeo. A su vez, el acuerdo permitirá **equiparar las condiciones de competencia** con países que ya cuentan con tratados de libre comercio con la UE, como **Chile, Perú, Colombia, México, Canadá, Sudáfrica y Nueva Zelanda**.

Otro de los puntos destacados es la **reducción de barreras no arancelarias**. Se establecen procedimientos y plazos en materia **sanitaria y fitosanitaria**, con el objetivo de facilitar el comercio y otorgar mayor previsibilidad a los exportadores. También se acordó la creación de un **mecanismo de consultas bilaterales** para resolver problemas comerciales de manera ágil.

Industria, plazos y sector automotor

El documento oficial subraya que el acuerdo brindará **estabilidad en las reglas de acceso** a uno de los principales mercados de exportación de la Argentina, reduciendo el riesgo de medidas discriminatorias o proteccionistas. En ese sentido, el Gobierno afirmó que el entendimiento “**consolida un camino de alineamiento con las mejores y más modernas prácticas internacionales**”, en particular en materia de procedimientos de comercio exterior.

En el plano industrial, el Mercosur **dejará excluido el 9% de las importaciones desde la Unión Europea** correspondientes a productos sensibles. Además, el **60% de las importaciones del bloque** se desgravará en plazos de **diez años o más**. La UE, en cambio, eliminará los aranceles a las importaciones provenientes del Mercosur a un ritmo más rápido: el **76%** de los envíos tendrá desgravación inmediata y el resto se liberalizará en plazos de **cuatro, siete y diez años**.

El acuerdo prevé una **apertura gradual del sector automotor**. El Mercosur eliminará los aranceles de importación de vehículos de pasajeros en un plazo de **quince años**, con cronogramas más extensos —de entre **18 y 30 años**— para vehículos eléctricos, híbridos, a hidrógeno y de nuevas tecnologías. También se podrán aplicar **salvaguardias bilaterales específicas** para el sector durante los primeros **18 años** de vigencia.

Proyecciones de exportaciones e inversiones

Desde el Gobierno indicaron que la apertura permitirá **mejorar el acceso a insumos industriales**, reduciendo precios y ampliando la oferta de maquinaria y bienes de capital. En términos de impacto exportador, las estimaciones oficiales señalan que **las exportaciones argentinas a la Unión Europea podrían crecer hasta 76% en los primeros cinco años** y hasta **122% en un horizonte de diez años**. En valores, los envíos pasarían de **USD 8.641 millones en 2025** a **USD 15.166 millones** en cinco años y a **USD 19.165 millones** en diez años.

El acuerdo también apunta a **diversificar la canasta exportadora** y aumentar el valor agregado. El Gobierno proyecta un crecimiento cercano al **15% en las exportaciones agroindustriales** y de alrededor del **30% en las industriales**, con foco en autopartes, insumos químicos y petroquímicos, además del potencial de los **servicios basados en el conocimiento**.

En materia de inversiones, la Unión Europea es la **principal fuente de inversión extranjera directa en la Argentina**, con un stock cercano a **USD 75.000 millones**, equivalente a alrededor del **40% del total**. Según el documento, el acuerdo crea un marco regulatorio que “**otorga certidumbre y previsibilidad a los operadores económicos**”, facilitando las decisiones de inversión. [...]

Abuelas de Plaza de Mayo recupera al nieto 140 apropiado por la dictadura argentina

“Luchemos para que la verdad nunca se apague”, dice la presidenta de la organización de derechos humanos, Estela de Carlotto

Mar Centenera, El País, Buenos Aires, 8 de julio de 2025

Adriana Metz buscó toda la vida a su hermano desaparecido por la dictadura argentina, pero pudo escuchar su voz por primera vez la semana pasada, 48 años después. Ella era una bebé de un año cuando el 16 de diciembre de 1976 los militares entraron en la casa familiar de Cutral-Có, en la provincia patagónica de Neuquén, y secuestraron a sus padres, Graciela Romero y Raúl Eugenio Metz.



Documentos para ir más allá:

“Nietos, historias con identidades” <https://www.youtube.com/watch?v=GlfEPW0ljqk>

Argentine : menace sur la presse | L'essentiel du Dessous des Cartes | ARTE

[Argentine : menace sur la presse | L'essentiel du Dessous des Cartes | ARTE](#)